



**CUMPLIR**

## **EL PACTO VERDE EUROPEO**

**“Objetivo 55: un paso intermedio para alcanzar la neutralidad climática”**

**Ciclo de Jornadas – Hacia la neutralidad de emisiones con el paquete “Fit for 55”: Implicaciones para España**

***Yolanda Garcia Mezquita***  
*Jefa de unidad adjunta, Dirección General de Energía*  
*Comisión Europea*  
*28 Octubre 2021*



# Pacto Verde Europeo

# Del Acuerdo de París al Pacto Verde Europeo

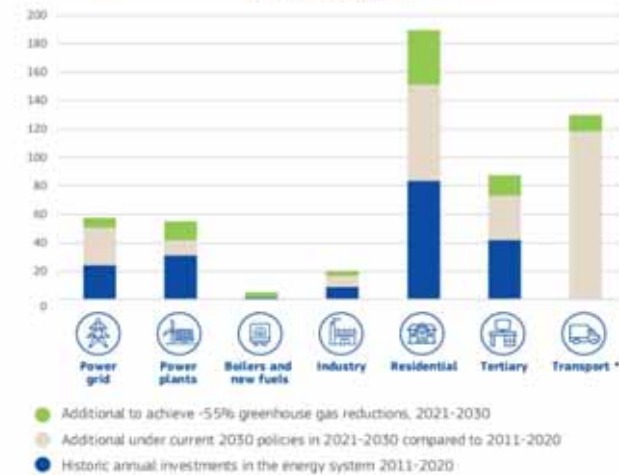
- Acuerdo de París 2015
  - Contexto internacional favorable: anuncios recientes de neutralidad climática
  - Informe reciente del IEA sobre la *Neutralidad para 2050*
  - Horizonte COP26
- ➡ **Pacto Verde Europeo:** herramientas para que la Unión Europea pueda cumplir con los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París
- ➡ **Ley del Clima Europea:** marco legal para la neutralidad climática

# Plan del Objetivo Climático para 2030

El Plan del Objetivo Climático, publicado en Septiembre de 2020, ha demostrado que reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un mínimo del 55% de aquí a 2030:

- 1) es posible,
- 2) nos pondrá en la senda adecuada hacia la neutralidad climática,
- 3) y requerirá la contribución de todos los sectores de la economía y la sociedad.

Average annual investment 2011-2020 and additional investment 2021-30 under existing policies and to achieve -55% greenhouse gas emission reductions (in billion EUR 2015)

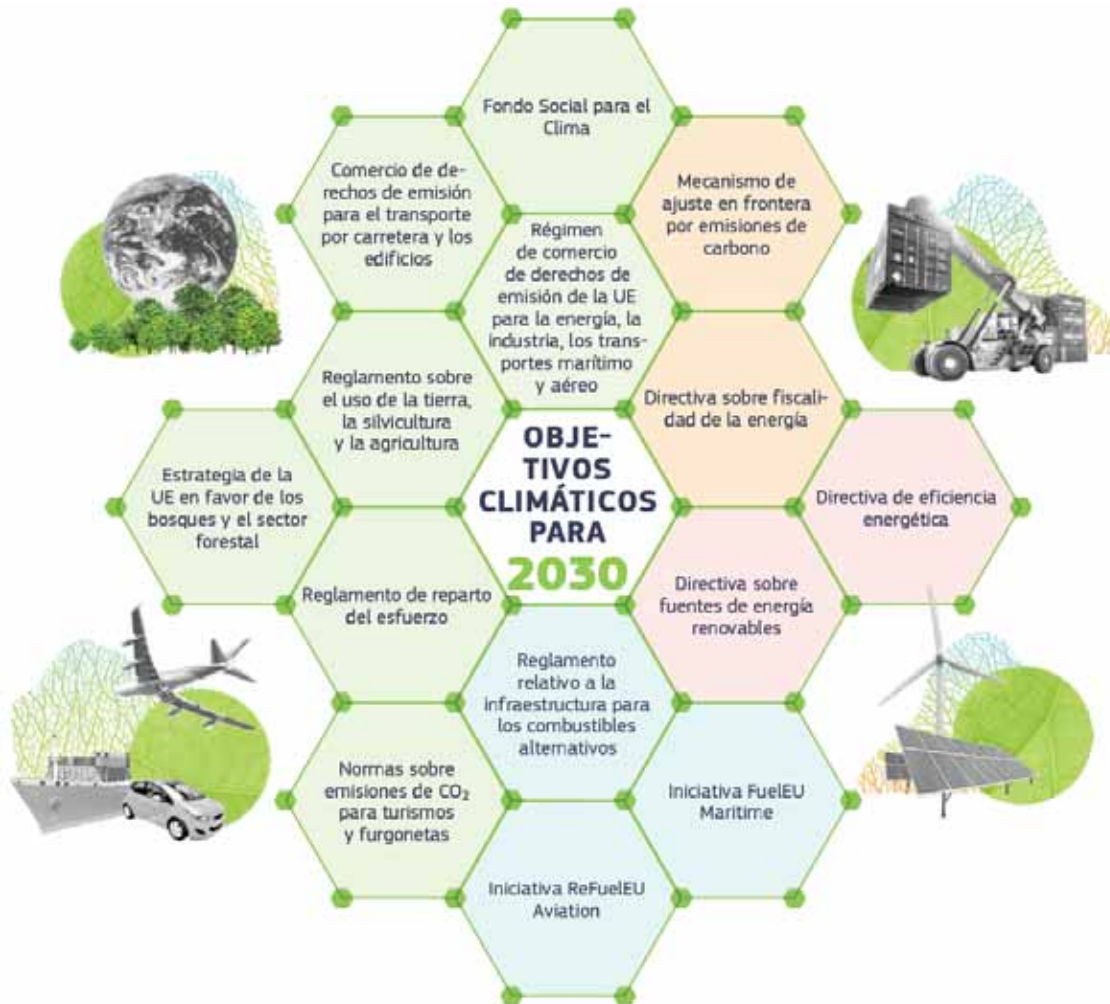


Climate Target Plan – Investment Challenge

El Plan del Objetivo Climático para 2030 sentará las bases para una transformación necesaria de todas las políticas públicas hacia una descarbonización de la economía Europea, tal y como establece la Ley del Clima Europea

# Paquete legislativo “Objetivo 55%” hasta 2030

# El paquete “Adecuado para el 55”



El paquete de medidas “Objetivo 55” es un conjunto de propuestas para revisar y actualizar la legislación de la UE con el fin de cumplir con la necesaria transformación de una manera:

- Socialmente justa
- Rentable

Sustenta la posición de **liderazgo** de la Unión Europea en la lucha **mundial** contra el **cambio climático**

# Lograr una transición justa, competitiva y ecológica

El conjunto completo e interconectado de propuestas legislativas prevé:



Creación de **nuevos puestos de trabajo** y aumento de la **competitividad de la industria europea**



Transformación de las **políticas de la UE en materia de clima, energía y transporte**



Mejora de **la salud y el bienestar** de los ciudadanos europeos



Armonización de la **fiscalidad de las fuentes de energía** con los objetivos del Pacto Verde Europeo



Aumento del uso de **energías renovables** y mayor **eficiencia energética**



**Apoyo a los ciudadanos vulnerables**, lucha contra la desigualdad y la pobreza energética

# Combinación de medidas

Precios	Objetivos	Reglas
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reforzar Sistema Comercio Emisiones (ETS), incl aviación</li><li>• Extensión ETS marítimo, transporte carretera y edificios</li><li>• Actualizar Dir Fiscalidad Energética</li><li>• Mecanismo Ajuste Carbono Frontera</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actualizar Reparto del Esfuerzo</li><li>• Actualizar LULUCF</li><li>• Actualizar Dir Renovables</li><li>• Actualizar Dir Eficiencia Energética</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Más estrictas limitaciones CO<sub>2</sub> para turismos y furgonetas nuevas</li><li>• Nueva infraestructura para combustibles alternativos</li><li>• ReFuelEU: Más sostenible combustible aviones</li><li>• FuelEU: Más combustibles limpios para barcos</li></ul>
Medidas de apoyo		
Uso de los ingresos para promover la innovación, solidaridad y mitigar el impacto en los más vulnerables, principalmente, a través del Fondo Social para el Clima y más recursos para los Fondos de Modernización e Innovación		



# EU CDE



## • Comercio de Derechos de Emisión

- Aumenta la reducción de emisiones en 18 pp (de -43% a -61% en 2030)
- Elimina los derechos de emisión gratuitos para aviación
- Amplia la tarificación del carbono al sector del transporte marítimo
- Revisa el Mecanismo de Estabilidad de Reserva de Mercado

## • Nuevo CDE

- Se incluye el transporte por carretera y los edificios en el comercio de derechos de emisión a partir de 2026
- Reducción de emisiones un 43% en 2030
- Fondo Social para el Clima ayuda financiera para mitigar los posibles impactos sociales

# ESR y LULUCF

- **Reglamento del Reparto del Esfuerzo**

- Aumento de 11 pp de reducción de emisiones (de -29% a -40% en 2030)
- Mantiene la arquitectura y el alcance: continuará cubriendo los transportes por carretera y los edificios, junto con su incorporación al nuevo CDE

- **Reglamento sobre el uso de la tierra, la silvicultura y la agricultura**

- Más incentivos para aumentar y mejorar la absorción natural del CO<sub>2</sub>
- Objetivos vinculantes para aumentar los sumideros netos de carbono de 2026 a 2030
- Simplificación de reglas
- Objetivo europeo de neutralidad climática en el uso de la tierra, bosques y agricultura en 2035



# Descarbonizar nuestro sistema energético

- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % de aquí a 2030 requiere una **mayor proporción de energías renovables** y una **mayor eficiencia energética**.

40 %

nuevo objetivo en materia de energías renovables de aquí a 2030

36-39 %

nuevos objetivos de eficiencia energética en el consumo de energía primaria y final de aquí a 2030

- La Comisión propone asimismo **armonizar los tipos impositivos mínimos** para calefacción y transporte con nuestros objetivos climáticos, mitigando al mismo tiempo el impacto social y apoyando a los ciudadanos vulnerables.

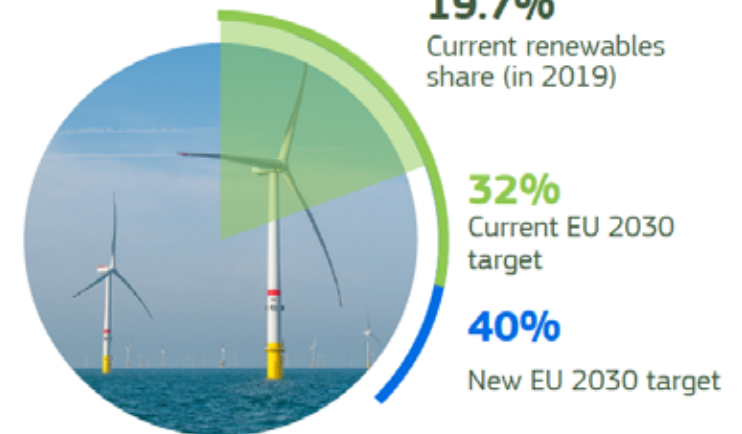


# Revisión de la Directiva de Renovables

- Aumento de la ambición en sectores clave (calefacción y refrigeración, transporte, industria, edificios)
- Acelerar el desarrollo de inversiones en energías renovables
- Criterio de sostenibilidad reforzado en línea con la Estrategia Europea de Biodiversidad

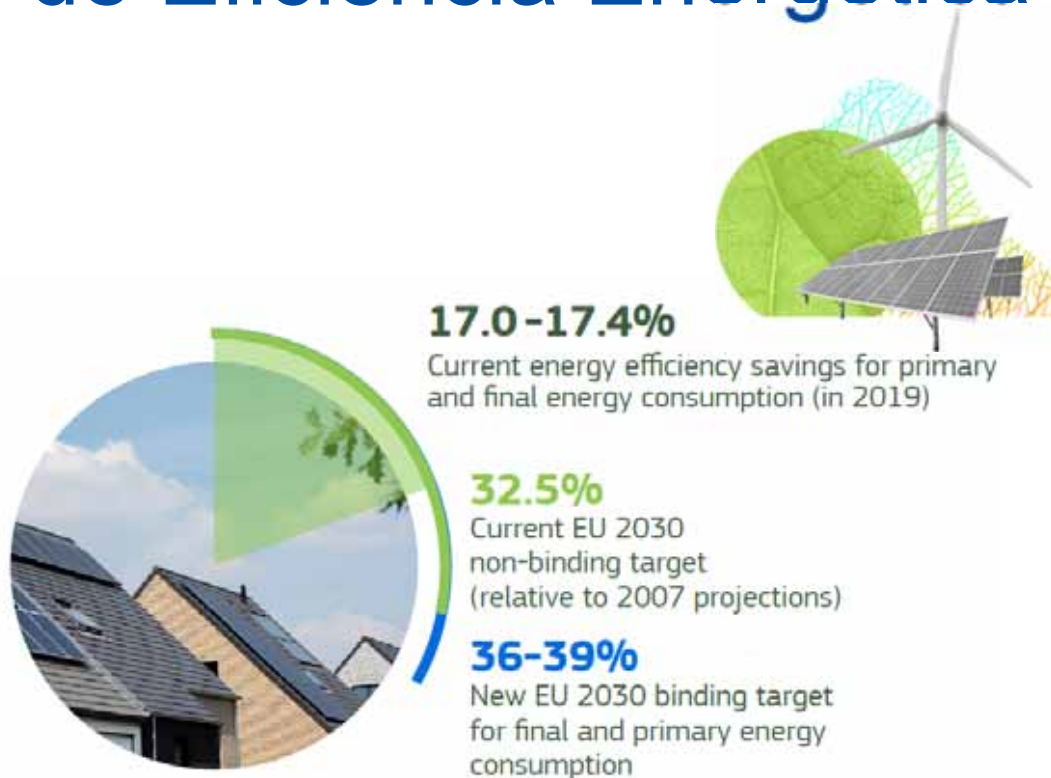


**Renewables** in the EU energy mix



# Revisión de la Directiva de Eficiencia Energética

- Contribuciones de los Estados Miembros al objetivo europeo de eficiencia energética
- Principio “Eficiencia Energética Primero” reforzado
- Medidas para aliviar la pobreza energética y empoderar a los consumidores



# Renovar los edificios para lograr un estilo de vida más ecológico

La Comisión propone:

- Los Estados miembros deben renovar anualmente al menos un **3 % de la superficie total** de todos los edificios públicos
- Establecer un valor de referencia del **49 % de energías renovables** utilizada en los edificios para 2030
- Instar a los Estados miembros a que incrementen anualmente en **1,1 puntos porcentuales** el uso de energías renovables en calefacción y refrigeración hasta 2030



# Medidas en el sector transporte

- Objetivos más ambiciosos para reducir las emisiones de CO2 de los turismos y furgonetas nuevos
- Reglamento de infraestructura para combustibles alternativos
- Iniciativa ReFuelEU Aviación
- Iniciativa FuelEU Marítima



# Un transporte sostenible para todos

La Comisión Europea propone unos objetivos más ambiciosos para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> de los turismos y las furgonetas nuevos

55 %

reducción de las emisiones de los turismos de aquí a 2030

50 %

reducción de las emisiones de las furgonetas de aquí a 2030

0

emisiones de turismos nuevos de aquí a 2035





# Un transporte sostenible para todos

- Incluir el transporte por carretera en el **comercio de derechos de emisión** a partir de 2026, poniendo precio a la contaminación y estimulando un uso más limpio de los combustibles
- Ampliar la tarificación del carbono al **sector del transporte marítimo** y fijar objetivos para que los grandes puertos suministren energía a los buques desde

La Comisión propone:

- Introducir la tarificación del carbono para el **sector de la aviación** y promover unos combustibles de aviación sostenibles



La Comisión también promueve el crecimiento del mercado de vehículos sin emisiones y con bajas emisiones, garantizando que los ciudadanos dispongan de la infraestructura necesaria para recargarlos.

# Medidas en fiscalidad y comercio internacional

- Revisión de la **Directiva de Fiscalidad Energética**:
  - Armonización de la fiscalidad de las fuentes de Energía con los objetivos del Pacto Verde Europeo
  - Eliminar incentivos a los combustibles fósiles y fomentar las tecnologías limpias
- **Nuevo Mecanismo de Ajuste en Frontera por Emisiones de Carbono**:
  - Precio del carbono en importaciones de una selección de productos para evitar “fuga de carbono”



# Lucha contra las desigualdades a través de la transición ecológica

- El **Fondo Social para el Clima** movilizará 72 200 millones EUR en el período 2025-2032 para:



Apoyar a los hogares, los usuarios del transporte y las microempresas afectadas por el impacto del nuevo RCDE



Apoyar las inversiones en eficiencia energética y renovación de edificios, calefacción y refrigeración limpias



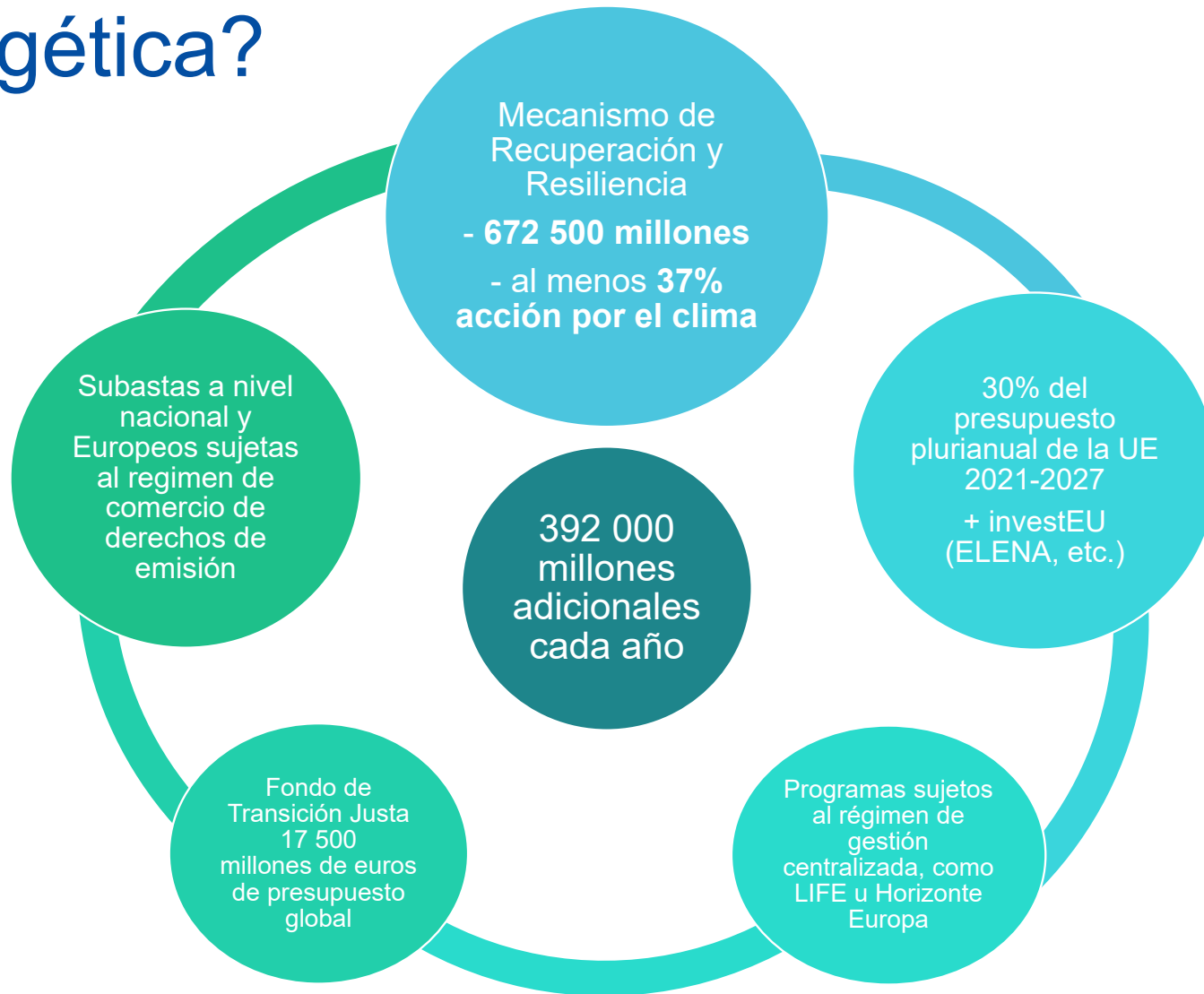
Facilitar ayudas directas a la renta para los hogares vulnerables



Ayudar a financiar la movilidad sin emisiones y con bajas emisiones

# Inversiones necesarias para alcanzar los objetivos de la UE

# ¿Cómo se financiará la transición energética?



# Programa de “Recuperación económica”



Planes nacionales de recuperación



Planes nacionales integrados de energía y clima



# NextGenerationEU – Fondo para la Recuperación y Resiliencia



Información sobre los planes nacionales aprobados:

[Recovery and Resilience Plans' assessments | European Commission \(europa.eu\)](https://ec.europa.eu/economy_finance/recovery-and-resilience-plans-assessments)

# Plan de recuperación y resiliencia de España

El 16 de junio de 2021 la CE adoptó el plan de España por valor de 69 500 millones de euros en subvenciones con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), cuya asignación ira destinada a:

- **40% objetivos climáticos:** movilidad urbana y a larga distancia sostenibles, aumentar la eficiencia energética de los edificios, descarbonizar la industria, nuevas tecnologías para hidrógeno verde y renovables, etc.
- **28% transición digital:** digitalización de la Administración pública, industria y empresas, mejoras en equipos digitales para la educación.





Muchas gracias

[Delivering the European Green Deal |  
European Commission \(europa.eu\)](#)

[Preguntas y respuestas: Cómo preparar  
nuestro sistema energético para cumplir  
nuestros objetivos climáticos](#)